



RADICADO: 680014003005-2021-00064-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 94.612.00

TOTAL \$ 94.612.00

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.
Bucaramanga, tres (03) de noviembre de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.196** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 03 de **noviembre 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario